



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RIO CUARTO, 15 de noviembre de 2022.

VISTO, la nota presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad, elevando la solicitud de **Aval Institucional** para el Ciclo de Charlas de Divulgación denominadas: **“SOY ESTUDIANTE DE QUÍMICA, ¿QUÉ CAMINO PUEDO SEGUIR PARA HACER MI TESIS?, y;**

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue elevada por el Consejero Directivo Estudiante Andrés Marchisio y es organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (CECEX).

Qué mencionado Ciclo de Charlas tiene como objetivo dar a conocer las diferentes líneas y temáticas de investigación del Departamento de Química para que los estudiantes de la Licenciatura en Química puedan orientarse y decidir qué camino seguir para finalizar sus estudios.

Que se prevé desarrollar en este Ciclo, un total de 11 charlas, a desarrollarse desde noviembre de 2022 a julio de 2023.

Que en esta oportunidad, los estudiantes presentaron la propuesta de dos Charlas: *“Aplicación de sistemas supramoleculares para el desarrollo de la nanotecnología y la química sustentable”*, que estará a cargo de los profesores Alejandra Luna, Nahir Dib, Cristina Lépori y Fernando Moyano, y *“Procesos foto-degradativos de fármacos y aditivos alimentarios en nano y micro-sistemas biocompatibles”*, a cargo de los profesores Susana Criado y Cecilia Challiericha.

Que las Charlas de Divulgación mencionadas precedentemente, estarán coordinadas por Carolina Urquiza y Leandro Funes, miembros del Centro de Estudiantes de esta Facultad,

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de esta Facultad, considerando que este tipo de actividades contribuyen a la formación integral de los/as estudiantes, no solo de la carrera de Licenciatura en Química, sino también de otra carreras, a la vez que permite fomentar intercambios y experiencias que los oriente para el desarrollo del trabajo final de la carrera.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para el Ciclo de Charlas de Divulgación denominadas: **“SOY ESTUDIANTE DE QUÍMICA, ¿QUÉ CAMINO PUEDO SEGUIR PARA HACER MI TESIS?”**organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas (CECEEx), y que tendrá lugar en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto desde noviembre de 2022 a julio de 2023.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:329/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 17 de noviembre de 2022, 09:30 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221117-6376296fd79a5**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.